CIUDAD-REAL

Noviembre 3 LUNES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.641

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

ANHELOS LEGÍTIMOS

Las aspiraciones del clero español

EXCMO. SEÑOR:

La reunión confidencial de Capitulares de todas las iglesias catedrales y colegiales de España que, por iniciativa del Cabildo de Toledo y con el beneplácito del eminentísimo señor Cardenal Primado y de los Prelados respectivos se acaba de celebrar en esta Corte ha creído un deber de conciencia, como resultado definitivo y unánime de sus deliberaciones, unir su voz á la de los reverendísimos Prelados y Senadores del Reino y dirigirse, con los debidos respetos, al Gobierno de Su Majestad para exponerle las justísimas aspiraciones de todo el Clero español.

Cuando los funcionarios del Estado, sin excepción alguna, van logrando completa satisfacción de sus anhelos de mejorar la situación económica, obteniendo sueldos, si no pingües, por lo menos decorosamente remuneradores para atender á las apremiantes necesidades de la vida moderna, solamente los sacerdotes, por una excepción irritante, siguen sistemáticamente preteridos, cual si por su cualidad de Ministros de la Religión católica, que es la oficial del Estado y la altísima é irreemplazable misión social que desempeñan en el pueblo, como principales sostenedores de la moralidad y del orden, estuvieran condenados á vivir en la miseria, que, privándoles del indispensable prestigio para la fecundidad de su apostolado, hace en gran parte, infecundos sus esfuerzos generosos.

Al despojar á la Iglesia de su patrimonio, el Estado se constituyó para con ella en deudor de la justa indemnización correspondiente, obligación que reconoció desde un principio con los repetidos proyectos de «arreglo del Clero», que precedieron, acompañaron y siguieron á la supresión de diezmos é incautación de bienes del Clero secular, y más tarde consignó solemnemente en el Concordato y en la misma ley constitucional: «El Estado se obliga á mantener el Culto y sus Ministros». *Mantener* es sinónimo de *conservar;* y si con las actuales asignaciones el Clero perece de hambre y el Culto resulta imposible, dicha asignación debe aumentarse para que pueda decirse en verdad que el Estado cumple esta obligación sacratísima.

Ya en 1851, al estipularse las bases del Concordato, estimaba el Gobierno de Su Majestad que ni el Culto ni el personal eclesiástico quedaban suficientemente dotados, y por eso se dió á estas dotaciones el carácter de provisionales, dejando prevenido y como obligado en plazo no lejano su aumento, según lo dispuesto en el artículo 38, que dice: «La dotación asignada en los artículos anteriores para los gastos del Culto y Clero se entenderán sin perjuicio del *aumento* que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan».

Y en el Convenio adicional, publicado como ley en 4 de Abril de 1860, hubo de reconocer nuevamente que diferentes circunstancias «han hecho hasta ahora la dotación del Clero incierta y aun *incongrua*» y declaró que «el Gobierno de Su Majestad, conformándose á lo prescrito en el artículo 36 del Concordato acogerá las razonables propuestas que para *aumento* de asignaciones le hagan los Obispos».

Asegurada por el Concordato la pacífica posesión de los bienes que fueron de la Iglesia, el papel del Estado principió á cotizarse á precio más subido; pero, á pesar del alza de los valores públicos, el presupuesto eclesiástico, con ligeras variantes, continúa siendo el mismo.

Después de cerca de ochenta años de reconocimiento constante de los Gobiernos de la insuficiencia de las dotaciones eclesiásticas, llamándolas por eso «provisionales»; después de repetidas promesas de mejoras, que esperan todavía la hora de convertirse en realidades; cuando la vida entera ha experimentado un encarecimiento progresivo y alarmante, las asignaciones del Clero, mezquinas é insuficientes cuando fueron establecidas, no solo no han experimentado aumento alguno, sino que han sido mermadas con un descuento exorbitante, que, no por cohonestarse con el mote de «donativo voluntario», deja de ser injusto y depresivo.

La absoluta insuficiencia de las dotaciones del Clero, sin contar las del Culto, que todavía son más mezquinas resulta comprobada con solo pasar la vista por las siguientes cifras, tomadas del presupuesto eclesiástico vigente, cuya elocuencia excusa todo comentario:

1.122 sacerdotes perciben menos de 1.000 pesetas.

23.452 sacerdotes perciben menos de 1.000 á 1.500 pesetas.

1.882 sacerdotes perciben menos de 1.575 á 3.000 pesetas.

678 sacerdotes perciben menos de 3.500 á 5.000 pesetas.

El Deán de Toledo 6.000 pesetas.

Si tan evidente es la insuficiencia de las dotaciones del Clero español, parece ya llegado el momento de que, sin demoras, incompatibles con la justicia de nuestra causa y con nuestro propio decoro, se ponga término á esta excepcional y angustiosa situación en un presupuesto que mal podría llamarse nacional si no acogiese las modestas aspiraciones de una clase numerosa, cuya acción bienhechora se extiende hasta los últimos rincones de la Patria.

Inspirándose los representantes del Clero español que abajo suscriben en un criterio de moderación, que contrasta con otras demandas benévolamente acogidas por el Estado en época reciente, han concretado sus peticiones en las siguientes bases, que si no expresan todo lo que el Clero cree tener derecho á esperar del Poder público, pueden servir de punto de partida para un porvenir equitativo y aceptable:

1.ª Ningún Sacerdote percibirá asignación inferior á 1.000 pesetas.

2.ª Los haberes de los que actualmente disfrutan de 1.000 á 3.000 peseta inclusive serán aumentados en un 35 por 100.

3.ª Las asignaciones superiores á 3.000 pesetas se aumentarán en un 30 por 100.

4.ª Los beneficiados de Colegiata, que actualmente sólo perciben 750 pesetas, con descuento, percibirán un aumento de 65 por 100.

5.ª Este aumento será de 50 por 100 respecto á los canónigos de Colegiata y beneficiados de iglesias sufragáneas.

6.ª Las dotaciones del Culto y de los Seminarios se aumentarán en un 35 por 100.

7.ª Para equiparar al Clero de Canarias y Ceuta á todos los demás partícipes del presupuesto del Estado en aquellas regiones, debe concedérsele la gritificación de residencia que hoy disfrutan *todos los que cobran sus haberes del Estado.*

Estas son, excelentísimo señor, las aspiraciones de todo el Clero de España. Al elevarlas á la consideración de vuestra excelencia tenemos el convencimiento de que han de ser benévolamente acogidas por el Gobierno que preside y que, en su día, serán aceptadas por todos los sectores del Parlamento, ya que no se ventila una cuestión política, un pleito de izquierdas ó de derechas, sino una cuestión de estricta justicia, en cu a apreciación más de una vez se ha manifestado en las Cortes una coincidencia favorable.

No una negativa, que eso apenas si se concibe cuando de causa tan razonable y justa se trata, sino cualquier aplazamiento sería interpretado por el Clero español como una excepción odiosa é injustificada, que le colocaría ante su conciencia y ante la opinión pública en situación de notoria inferioridad.

Las peticiones que hoy elevamos al Poder público tienen tal carácter de urgencia que no pueden tolerar demora, porque tampoco la admite la penuria, limítrofe de la indgencia, en que se desenvuelven la vida y actividad del factor más esencial de la tranquilidad pública y de la vida moral de la nación.

Dios guarde á vuestra excelencia muchos años.

Madrid, 30 de Octubre de 1919.

En nombre y representación de todo el Clero de España, Narciso de Estenaga, deán de Toledo y secretario de Cámara y Gobierno del eminentísimo señor Cardenal Primado.—Ramón Prieto, deán de Santiago de Compostela—Alejo Larrión, deán de Tarragona.—Miguel Roca, deán de Mallorca.—Agustín Cavero, deán de Orihuela y provisor del Obispado.—José Polo Benito, deán de Plasencia.—Manuel Campos, deán de Segovia.—Antonio Buj, deán de Teruel.

José Pellicer, arcipreste del Pilar, de Zaragoza, y provisor y vicario general del Arzobispado.—Agapito Moreno, arcediano de Granada.—José Coronel, arcipreste de Segorbe.—Claudio Deza, arcipreste de Segovia.—Manuel Requejo, maestrescuela de Osma.—Juan Garrido, maestrescuela de Tarazona.

Agustín Rodríguez, lectoral de Toledo, delegado del Cabildo de León.—Gregorio Sancho Pradilla, lectoral de Madrid y delegado del Cabildo de Palencia.—Manuel Arnés, canónigo penitenciario de Lérida y rector del Seminario.—Francisco Roda, magistral de Almería.—Bienvenido Rodríguez, magistral de Astorga.—Juan Eusebio Seco, magistral de Córdoba.—Enrique Vázquez Camarasa, magistral de Madrid y delegado del Cabildo de Sigüenza.—José Vila, doctoral de Valencia.—Jesús María Echevarría, doctoral de Vitoria, provisor y vicario general de Madrid y delegado del Cabildo de Vitoria.—José María Goy, doctoral de Calahorra, provisor y vicario general del Obispado y delegado de los Cabildos de Calahorra y Logroño.—Ceferino Andrés, doctoral de Salamanca y provisor y vicario general del Obispado.—Manuel López Arana, doctoral de Santander y provisor y vicario general del Obispado.—Calixto Argüeso, doctoral de Avila.—José Rodríguez Ferreras, doctoral del Badajoz.—Mariano Martínez, doctoral de Ciudad Real.—Manuel Muñoz, doctoral de Guadix y fiscal eclesiástico.—José Casañas, doctoral y fiscal eclesiástico de Ceuta.

Jerónimo Coco, canónigo de Santiago de Compostela.—Gregorio Amor, canónigo de Valladolid.—Severo Pastor, canónigo de Cuenca.—Luis Fumanal, canónigo de Jaca.—Francisco Morán, canónigo de Madrid.—Emilio Ruiz, canónigo de Málaga.—Rafael Roselló, canónigo de Mallorca.—Maximiliano Arboleya, canónigo de Oviedo y delegado de los Cabildos de Oviedo y Covadonga.—Enrique Sánchez, canónigo de Pamplona y delegado de los Cabildos de Pamplona y Roncesvalles.—Antonio Pazín, canónigo de Tortosa.—Ventura Gutiérrez, canónigo de Urgel.—Agapito Fernández, canónigo de Zamora.

Esteban Mata, doctoral de Soria.—Francisco Fonseca, capellán real de la de Reyes Católicos de Granada.—Gregorio Yuste, canónigo de Albarracín.—Longinos Ortega, canónigo de la Magistral de Alcalá.—Manuel Hernández, canónigo de la Colegiata de Alicante.—Ilustrísimo señor presidente de la Liga de Defensa del Clero, representante de la Real Colegiata de San Ildefonso.

En nombre de los Cabildos de Sevilla, Lugo y Ciudad Rodrigo, Juan Francisco Morán, canónigo de Madrid.—En representación de los Cabildos de Burgos, Baeza, Barbastro, Barcelona, Cádiz, Calatayud, Canarias, Cartagena, Coria, Gerona, Huesca, Jaén, Menorca, Mondoñedo, Orense, Solsona, Tenerife, Tudela, Túy y Vich, Narciso de Estenaga, deán de Toledo.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros.

CARTAS POLÍTICAS

UN AUGURIO INTERESANTE

Este verano pasado fuimos recogiendo opiniones de *políticos de altura,* acerca de la situación del Gobierno actual. Con el seudónimo de «El Astrólogo Fingido», nos dirigió una carta cierta personalidad cuyos singulares prestigios político literarios tienen el más alto valor. Hacíanse en dicha carta afirmaciones, que pudieron parecer excesivamente atrevidas acerca de la próxima actitud de la Unión conservadora.

Ese «Astrólogo Fingido» nos escribe, desde Madrid, otra carta, que tiene mayor interés desde el instante en que aquellas predicciones veraniegas se vienen confirmando.

He aquí lo que nos dice ahora:

«Querido Picavea: ¿Recuerda usted mis predicciones del pasado verano? Se cumplieron en absoluto. Y allá van otras. ¿Les interesarán á los lectores de *El Pueblo Vasco*? Creo que sí. Las haré en la forma tan categórica, decisiva y terminante como las anteriores.

Y digo: que no habrá Presupuestos y que el Gobierno se hace—ó aparenta hacerse—ilusiones respecto á la actitud de la Unión conservadora. No habrá Presupuestos. Si el Gobierno llega á las Cortes, encontrará, desde el primer día, desde la primera hora, una oposición tan tenaz, tan constante, tan enérgica, como ningún Gobierno la ha tenido.

Y suceda lo que suceda. Cuando se habla de las consecuencias de tal actitud, se olvida que son los hombres del presente Gobierno quienes debieron pensar en tales consecuencias el día que derribaron al Gabinete Maura.

¿Está todo esto claro? No puede estar ni más claro ni más terminante. Cordialmente suyo

EL ASTRÓLOGO FINGIDO.

Madrid 26 Octubre 1019».

Pocos días falta para que nuestro astrólogo acabe de cubrirse de gloria. Porque las declaraciones últimas del señor Maura parecen revelar, en efecto, el sacudimiento de las melenas del león que parecía dormido.

El flechazo del «Astrónomo Fingido» no puede ser más certero cuando dice que los que hablan hoy de las consecuencias de la actitud del señor Maura y del señor La Cierva olvidan que son los hombres del Gobierno quienes debieron pensar en tales consecuencias el día en que derribaron el Gabinete Maura...

De *El Pueblo Vasco* de San Sebastián.

Desde Daimiel

(De nuestro corresponsal)

BODA—FIESTA ONOMÁSTICA
COSECHA DE UVA

En Daimiel se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Hortensia Lozano, hija del distinguido médico de esta localidad, don Pedro María, con el registrador de la Propiedad don Juan Chacón.

Fueron padrinos el hermano del novio don Fernando y su esposa doña Caridad Cappa.

Actuaron como testigos, por parte del novio, don Federico Pinilla, don Bernardo Chacón y don Carlos Cappa, y por parte de la novia, don Gustavo Lozano, don Enrique y don Ricardo.

Vestía la novia elegantísimo traje que realzaba su natural hermosura y lucía preciosas joyas entre las que se destacaban, regaladas por el novio, cruz, pendientes y pulsera con brillantes, montados al platino.

Entre los regalos que la novia ha recibido, que son muchos y muy valiosos, figuran un bolso y cesta de plata, con doblones americanos, obsequio de su hermano, el joven médico de Marina don Gustavo Lozano, y otros de los parientes y amigos íntimos, mereciendo mencionarse también los de los médicos de la localidad, compañeros del padre de la contrayente.

Tanto por pertenecer los novios á distinguidas familias, como por las simpatías de que gozan en la localidad, los plácemes han sido muy numerosos.

Por hallarse de luto la familia del novio, al acto religioso solo asistieron los padres y hermanos de los contrayentes.

Lo mismo aconteció en la comida, servida espléndidamente.

Felicitamos á la feliz pareja que ha salido con dirección á Zaragoza y con propósito de visitar Barcelona, Valencia y otras principales ciudades de España.

—

Con motivo de celebrar sus días doña Amparo Moreno y su bella hija Amparito, se ha visto muy concurrida la alegre morada del reputado médico don Pedro María Lozano. En ella, en esta ocasión, como en otras muchas, fueron espléndidamente obsequiados los concurrentes, con exquisitos dulces, cigarros y licores. Toda la tarde, hasta bien entrada la noche, hubo baile reinando el mayor regocijo.

En la imposibilidad de citar nombres, diremos que parecía haberse dado allí cita, la inmensa mayoría de lo más selecto de la sociedad daimieleña.

Recordamos los nombres siguientes:

Señoritas: de Pintado, (Matilde, Sagrario, Concha, Paulina); Ramos (Juanita); Moreno de la Santa (Consuelo, Teresa); Pinilla (Sagrario, María, Elisa); Bermejo (María, Carmen); Fisac (Conchita); Pinilla (Carmen, Dolores); Mauri (Paz, Isabel); Herrero (Juliana, Julia, Asunción); Briso (Paquita, Luz, Dolores, Carmen); Lozano (Teresa, Amparo, Mercedes, Rosario, Josefa, Matilde); Chacón (Asunción).

Señoras: Chacón (Consuelo, Francisca); Cappa (Caridad); Clemente (Concepción); Chacón (Josefa); Moreno (Matilde); Fernández (Adriana); González (María Luisa); Pinilla (Sagrario).

Señores: Lozano, (Gustavo, Pedro, Jesús, Enrique, Ricardo); Fisac, (Gonzalo, Gaspar); Briso, (Tomás); Naranjo, (Ramón); Mauri, (José María); Moreno, (Jesús, Augusto); Lozano, (Ramiro); Moreno, (Eduardo); Pinilla, (Federico, Joaquín, José, Luis); Chacón, (Bernardo); Cappa, (Carlos); Sedano, (Jesús); Bermejo, (Emiliano).

—

La cosecha de uva, que ha sido más abundante que en años anteriores y ha alcanzado mejores precios, no ha tenido para los agricultores, los rendimientos necesarios con relación á la carestía de jornales que para el cultivo de la vid se han empleado.

Muchos viticultores han tenido que ir de una en otra bodega para ver si conseguían ajustar la uva al precio de 2'50 pesetas arroba que ha alcanzado en los pueblos comarcanos. Pero salvo alguna bodega que ha abonado 2'25 las demás solo han pagado 2'10.

Por estas razones y por haber da-

do en quiebra la llamada «Bodega bilbaína» originando quizás la ruina de pequeños propietarios de uva, sigue hablándose cada día con mayor insistencia de la creación de una ó dos bodegas cooperativas.

Creemos que los señores marqués de Casa Treviño y Gómez Rico y tal vez el Secretario general de la «Asociación de Agricultores» D. M. García Bago y González Elipe, tomen, en breve, parte muy activa en dicha creación, dándose por seguro que en el Sindicato agrícola, se efectuará en breve, la primera reunión y se marcarán las líneas generales para la formación de la Sociedad, adquisición de acciones, etc.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de asunto de tan vital interés, para los viticultores y cosecheros daimaleños.

UNA CARTA

La fiesta de la Previsión en Valdepeñas

Señor director de EL PUEBLO MANCHEGO.—Ciudad Real.

Muy señor nuestro: Mucho agradeceríamos á usted diera cabida en las columnas de su importante diario, á esta carta nuestra que no tiene otro objeto que expresar públicamente nuestro profundo agradecimiento á cuantas personas han contribuido á dar esplendidez á la hermosa Fiesta de la Previsión celebrada el domingo último en esta ciudad y muy especialmente al señor alcalde don Francisco Megía, que desde el primer momento puso á nuestra disposición cuantos elementos estaban á su alcance facilitando todo y desviviéndose por dar á la citada Fiesta la mayor solemnidad.

Valdepeñas ha correspondido como debía á tan importante Fiesta y por ello nosotros como directores de las Escuelas Graduadas *Bataneros* en donde están establecidas las Mutualidades, en nombre de los mutualistas, y como organizadores de la Fiesta en nombre de las Juntas directivas, damos á todos las más expresivas gracias.

Perdone señor director este ruego nuestro y confiando en que lo atenderá, enviamos á usted la expresión de nuestro reconocimiento y quedamos s. s. q. l. e. l. m., *María Felipa Sanz y Juan Mateo Vera*, directores de las Escuelas Graduadas. (Grupo Bataneros)

Asamblea provincial de Maestros Nacionales

Se convoca con toda urgencia á todos los maestros, asociados ó no, de la provincia, á la sesión extraordinaria que la Asociación provincial celebrará en esta capital el día 9 á las once de la mañana en su domicilio social para tomar acuerdos de gran transcendencia y sumo interés para la Clase.

¡Compañeros, asistid todos, pues hay que defender á todo trance nuestra dignidad ultrajada!

LA COMISIÓN.

PROTESTA CONTRA OFICIOSIDADES EXTRAÑAS

Con mucho gusto publicamos las siguientes cartas del presidente del Colegio provincial de médicos:

Señor D. Francisco Herencia

Director de EL PUEBLO MANCHEGO

Muy señor mío: Estimaré mucho de su atención se sirva, dar publicidad en el periódico que dirige á la carta adjunta.

Muy reconocido se ofrece de usted affmo. S. S. q. e. s. m.,

JOSÉ MARTÍN SERRANO.

Ciudad Real 31 Octubre de 1919.

Señor Director de *El Labriego*.

Mi estimado amigo: En el último número del periódico de su digna dirección, aparece un artículo sin firma y con este título «Un Mitin de acción Sanitaria en Ciudad Real» al que no puedo menos de oponer mi más enérgica protesta en nombre del Colegio de Médicos de esta provincia, como Presidente que soy de dicha entidad.

En este artículo, el Gerente de ese periódico don Arturo Sauco, se atribuye la iniciativa de un Mitin Sanitario, cosa que no he de discutir, aun cuando el me quedo con la duda, de si fué el señor Sauco el buscado ó por el contrario, fué el verdadero iniciador, el que pidió la cooperación de unos señores Médicos de la Corte para celebrar ese Mitin Sanitario, que ciertamente no es el primero, como en el artículo se afirma, que por los mismos señores, se celebra en provincias, pues Toledo y Avila, entre otras, han escuchado la voz de Cortezo Recasens, Francos, Verdes Montenegro y otros señores, que hace tiempo vienen dedicados al simpático apostolado de divulgar la Higiene, en nuestro país, tan necesitado de conocerla y practicarla; mas sea la iniciativa de quien quiera, la clase médica, la aplaude y la ve con agrado por cuanto decientífico tiene la empresa.

Ahora bien, esa misma clase tiene que formular ante la opinión, la protesta más ruda, por la manera como se ha orientado la cuestión; dice el señor Sauco que trajo de Madrid el encargo del señor Francos Rodríguez, de avistarse con el Presidente del Colegio Médico, para notificarle lo convenido entre ambos señores, y así en efecto, lo realizó el señor Sauco días pasados, á lo cual hube de contestarle; oficialmente, no me doy por enterado y particularmente salvando todos los respetos que como caballero y amigo merece, no creo que usted sea el mejor conducto para notificarme tal acuerdo. ¿Es que tan poca personalidad, tienen los Médicos de la Provincia de Ciudad-Real que no merecen de esos señores de Madrid que directamente á ellos se dirijan? En tal sentido enjuicié, mas por si era especial manera de pensar, reuní á mis compañeros todos de la Capital, para darles cuenta de lo acaecido, pudiendo ya reforzarlo con el artículo antes aludido, y en efecto vi con satisfacción el unánime pensar de mis compañeros, que me dieron un amplio voto de confianza que nunca agradeceré bastante, para que llevara la representación de la clase médica en esta cuestión de delicadeza y dignidad para ella.

Por las consideraciones que anteceden, el Colegio Médico, se considera relevado de tomar parte ni directa ni indirectamente, en el acto que se prepara; por tanto, ya lo saben los médicos de la provincia, el que piense asistir al mitin, no se dirija en demanda de noticias, no pida localidades, á su casa social, hágalo en cambio al gerente de *El Labriego* don Arturo Sauco, el cual podrá darles las últimas noticias que el señor Francos le comunique, según se dice en el ya citado artículo, pues en ninguna otra parte, podrá satisfacer su curiosidad, porque en Ciudad-Real no hay Inspector de Sanidad, ni Colegio Médico, ni Junta de Sanidad, que pudieran estar enterados de estas cuestiones.

Sin otra cosa me es muy grato ofrecerme de usted atento amigo q. e. s. m.

JOSÉ MARTÍN SERRANO

Ciudad-Real 31 de Octubre de 1919.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Se encuentra en ésta el conde del Valparaíso.

—Han regresado de Fuencaliente el ingeniero de Montes D. Carlos Lafuente y distinguida familia.

—Hemos saludado á D. Ciriaco López, diputado provincial.

—De Almadén ha regresado á Madrid D. Alejandro Marín, secretario particular del diputado á Cortes Sr. González Llana.

—Ha regresado de Almarza (Soria) D. Enrique Lérida.

—Ayer pasaron el día en Almagro, D. Francisco Flores y D. Genaro Meana.

—Regresó á Toledo D. Bartolomé Montané, alumno.

—Han llegado de Madrid D. Tomás y D. Emilio Fernández.

—Marchó á Piedrabuena D. Julio Labraña.

—Ha salido para Almadén D. Manuel F. Aldama.

—Ha marchado á Santiago de Compostela D. José María Gómez Rico é hijo Manuel.

—Han regresado de Madrid don José Piqueras, don Antonio Andrade y don Valentín Pérez.

—Se encuentra en esta don José González, de Almagro.

—De Madrid han regresado don Manuel Herencia y don Rafael Hernández.

—De Valdepeñas llegó don Sebastián Infantes.

—Han regresado de Madrid D. Eduardo Martínez y bella esposa.

Día de «días»

Mañana festividad de San Carlos Borranco, celebrarán su fiesta onomástica la señora viuda de Sauco Díez y señora de Rojas.

Señoritas de Sauco, Berenguer, Chacón y Guerra.

Y los señores Vázquez, Maldonado, Maldonado y Fournier, La Fuente, Pérez y Pastor, Calatayud, Prado, Echalecu, Caminero, Morales (padre é hijo) y Calvo.

Aniversario

El día 2 del actual hizo diez años que falleció en esta capital el pundonoroso coronel de Infantería D. Julián Haidobro, muy querido amigo nuestro.

Todas las misas que se celebrarán mañana martes en la iglesia parroquial de San Pedro y Capilla de los Padres del Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A su inconsolable viuda la señora doña Enriqueta Corress, reiteramos una vez más nuestro pésame.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 3-11'50 m.

Los conflictos de Barcelona

Las noticias que de Barcelona tenía anoche el Gobierno eran optimistas.

Se ha dicho que procedentes de Gerona llegaron á Barcelona..... (censura).

De madrugada informó el señor Amado al Gobierno manifestándole que los patronos mantenían su actitud.

La extensión del lock-out,

El Comité de la Federación Patronal que actúa en Madrid ha facilitado una nota á la Prensa comunicando á la opinión que el «lock-out» se extenderá hasta donde sea preciso.

La crisis

Se considera inevitable la caída del Gobierno apenas el Rey regrese á Madrid.

Lotería Nacional

Premios mayores

3.100	Zaragoza.
28.432	Alicante.
4.773	Madrid.

Otros premios.

3.673	Jaén.
20.415	Ceuta.
2.694	Burgos.
20.460	San Sebastián.
3.731	Madrid.
19.893	Jerez.
17.985	León.
31.481	Murcia.

Al cerrar

Madrid 3-4'50 t.

Lo que dice Burgos

El ministro de la Gobernación tenía pocas noticias que comunicar á los periodistas.

Sobre el «lack-out» de Barcelona dijo que los patronos sensatos y los obreros conscientes se muestran propicios á soluciones de concordia.

Agregó que en Barcelona se notaba apenas el «lack-out» por no haber cerrado las fábricas y almacenes del ramo de la alimentación.

En Badalona, Tarrasa, Sabadell y la cuenca del Ter, no se han registrado incidentes.

Esperaba el señor Burgos con avidez conocer la actitud del presidente de la Confederación Patronal señor Grampera, que es quien mantiene la intransigencia.

La actitud de patronos y obreros, según el señor Burgos, es correcta.

Canals dice

El subsecretario de la Presidencia se limitó á decir á los periodistas que el Consejo de ministros se celebraría esta tarde á las cuatro.

Las Cortes

También comunicó el señor Burgos y Mazo que las Cortes se abrirán del 12 al 14 del corriente.

El día en Barcelona

BARCELONA.—Desde primera hora de la mañana están reunidos los directores sindicalistas recibiendo las impresiones que sobre el desarrollo del «lock-out» les transmiten los delegados de los sindicatos.

En las calles del centro...... (censura)

Se ha reforzado la vigilancia en las barriadas obreras y alrededores de algunas fábricas.

Las tropas continúan acuarteladas.

Todos los grandes almacenes han cerrado.

El señor Amado confía en vencer la intransigencia de los patronos.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 16 6 sobre cero.
Idem mínima, 7 8 sobre cero.
Dirección, S.
Fuerza, moderado.
Recorrido, 150.
Evaporación, 2'0.
Cielo, nubeso.



Los de casa

Anteanoche marchó á Madrid á ultimar su preparación para las oposiciones á Telégrafos, nuestro querido compañero D. José Miguel Hernández Loeches.

Vivamente deseamos que el éxito corone los esfuerzos de nuestro entrañable camarada.

Teatro Circo

Anoche se proyectó la preciosa cinta en cinco partes, titulada «Dolores».

También se exhibió la cómica «Bebé empina el codo», que fueron del agrado del público.

El coliseo se vió muy concurrido tarde y noche.

El gobernador

Anteanoche marchó á Córdoba el gobernador civil, quien regresará con su familia en el correo de mañana.

Audiencia provincial

Juicio por Jurados.—Pasado mañana se celebrará en esta Audiencia la vista causa seguida contra Lucio L. Romero, del Juzgado de Valdepeñas, por el delito de violación.

Aspirantes á cargos vacantes de Justicia Municipal

Don Enrique Moteya Inza, don Leutfrido Barragán Gómez, don Carlos José Víctor Cantos y don Gregorio Yanes Poblador, solicitan el cargo, vacante, de Juez Municipal de Ciudad Real; don Alfredo Andújar Martínez, don Arsenio Ruiz Castell, don Dámaso Rodríguez Lomas, don Enrique Poblador Alarcón y don Felipe Mayordomo Nieto, el de fiscal Municipal de Villahermosa, y don José María Molina Serrano de fiscal Municipal, suplente, de Calzada de Calatrava.

Noticias generales

Se arriendan

cotos de raza á siete kilómetros de Ciudad Real.

Informará el Sr. Rosales, Argamasilla de Calatrava.

Un familiar

grande, seminuevo y una «charret» en buen uso se venden.

Para tratar, con D. Francisco Rosales, Argamasilla de Calatrava.

Se vende

un carro atartanado, con muelles, seminuevo, muy cómodo.

Informarán en esta Redacción.

Las grietas, asperezas y descamaciones del cutis, desaparecen con «*Escearina*» quedando suave y delicioso.

Máquinas, automóviles, colorantes, juguetería, perfumería, todos los artículos alemanes facilita baratísimo.

Pedid ofertas: Jorge Autsch, MADRID. Francisco Rojas, 5.

Una señorita en pleno período de desarrollo se siente mala, con trastornos por el cambio de edad, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Qué tiene? La falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre la privan de las funciones más necesarias para la vida. Una amiga suya que tiempo atrás sufrió igual decaimiento y estragos de la cloro anemia, le recomienda el uso de los Hipofosfitos Salud, que su médico le recomendó: la señorita acoge con gratitud el consejo y en pocas semanas se siente alegre y feliz, recobra la salud y la normalidad. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 29 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director Gerente y la administrativa al Administrador.



EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El Pueblo Manchego

[illegible]

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

[illegible]

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPARACION DE TODA NUESTRA MAQUINARIA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y del tractor TITAN

ARADOS DE TODAS CLASES cultivadores gradas canadienses y de Zig-Zag, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 28.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 8.)
MURCIA	(Frenería, 8.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 22.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 8.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra incendios - Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 23. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera. Alcalá. 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar S. Juan

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Oficina jurídico-administrativa

Director: Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 6

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS: COLEGIATA 8-MADRID

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Pez, 28, pral., MADRID*

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!
¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!
¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

Almacenes de hierros, ferretería y ...

... de Prudencio de Ygartua

DE TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, calma ... en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras ... reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'20.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmantes ... Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas. 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Insuperable reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria,

FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

desaparecen con las

Píldoras de los Mosquitos

(plasmodiuncidina)

del Doctor R. CAMACHO.



TOMANDO tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal.

SE VENDEN CAJAS, 1/2 y 1/4 de CAJA en Farmacias y Droguerías

PEDIDOS al Representante General

Mayor, 33.-MADRID

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.548.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL